INSPECCIÓN 7B DISTRITAL DE
POLICÍA

**AUTO MEDIANTE EL CUAL SE FIJA FECHA PARA CONTINUAR CON EL TRÁMITE**

| | |
|---|---|
| Presunto Infractor | CARLOS DAVID AVILA ESPITIA C.C.1.022.366.615 |
| Expediente No. | 2021574490100892E |
| Radicado Orfeo No. | 20215730006333 |
| Caso Arco | 620307 |
| Dirección | Carrera 87 C N° 72 b 14 sur |
| Comportamiento Referido | **Artículo 92. Comportamientos relacionados con el cumplimiento de la normatividad que afectan la actividad económica** <Artículo corregido por el artículo 8 del Decreto 555 de 2017. El nuevo texto es el siguiente:> Los siguientes comportamientos, relacionados con el cumplimiento de la normatividad afectan la actividad económica y por lo tanto no deben realizarse, según la modalidad señalada:<br><br>12. Incumplir las normas referentes al uso reglamentado del suelo y las disposiciones de ubicación, destinación o finalidad, para la que fue construida la edificación |

Bogotá D.C., 21 de marzo de 2024,

Vista la constancia secretarial que antecede, el suscrito Inspector de Policía 7B procede a fijar fecha y hora para continuar con el trámite del proceso.

Conforme lo anterior, el suscrito inspector de Policía.

DISPONE

PRIMERO. Por secretaria proceder a fijar fecha y hora para continuar con el trámite del proceso, esto para el día uno (01) de noviembre de 2024 a las 14:00 horas.

SEGUNDO. Citar por el medio más idóneo con el que cuente el despacho al ciudadano CARLOS DAVID AVILA ESPITIA

TERCERO. Por secretaria dar cumplimiento a las ordenes impartidas.

Conforme lo anterior, el suscrito Inspector de Policía 7B.

CUMPLASE.

**HERBERT JOHNN MARTÍNEZ BUITRAGO**
**Inspector de Policía 7B**